

y colectivos, a cuyo cumplimiento deben prestar particular diligencia. Tal carácter de sujetos de especial protección constitucional justifica, como se indicó en la sentencia T-025 de 2004, la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan a sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos”¹.

De igual forma, se debe tener en cuenta que el presente documento parte del reconocimiento realizado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del carácter de grupo étnico de las comunidades afrocolombianas, para asegurar su adecuada inserción en la vida política y económica del país. Siguiendo esta jurisprudencia, se asume que la definición de los miembros de las comunidades afrodescendientes, no puede fundarse exclusivamente en criterios tales como el color de la piel o la ubicación de los miembros en un lugar específico del territorio, sino en “1) un elemento “objetivo”, a saber, la existencia de rasgos culturales y sociales compartidos por los miembros del grupo, que les diferencien de los demás sectores sociales” y “2) un elemento “subjetivo”, esto es, la existencia de una identidad grupal que lleve a los individuos a asumirse como miembros de la colectividad en cuestión”².

De acuerdo con el censo nacional, realizado en 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), se entiende por *grupo étnico*, aquel “grupo humano que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas, y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los indígenas, los afrocolombianos, los raizales de San Andrés y Providencia, los palenqueros de San Basilio y los gitanos o rom”³. Siguiendo esta definición, el censo 2005 reconoce como *grupo étnico afrodescendiente* en Colombia a las personas que se reconocieron como raizales de San Andrés y Providencia, palenqueros de San Basilio, negros, mulatos, afrocolombianas y afrodescendientes.

En el departamento de Antioquia, menos de un 15% de la población se autoreconoce como afrocolombiana y según el Censo del Dane de 2005, la mayoría de los afrodescendientes habitan la subregión de Urabá y estimaciones de las alcaldías⁴ de la zona de Urabá indican que un 50% de la población total (337.886⁵ en los 6 municipios priorizados de la subregión) es de este grupo étnico. En el caso de Cauca, debido a la explotación minera del oro, se configuró históricamente una población flotante de comunidades afrocolombianas, hecho que se vio reforzado por el desplazamiento de esta comunidad desde departamentos como Bolívar,

¹ Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II. Numerales 10 y 11.

² Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II. Numeral 20.

³ Dane (2007) “La población étnica y el Censo General 2005”; *Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica*. Pág. 435-436.

⁴ Según entrevistas realizadas en el trabajo de campo con los consejeros municipales para comunidades afrocolombianas.

⁵ Fuente: Censo 2005 Dane.

Sucre y Córdoba; según el Dane, un 9% (8.442) de la población de este municipio (87.532) se autoreconoce como afrodescendiente.

Población de los municipios priorizados por la Corte Constitucional en el departamento de Antioquia

Municipio	Rural Afro	Cabecera Afro	Total Afro	Total Poblacion
Apartadó	7.459	46.593	54.052	131.405
Caucasia	568	7.874	8.442	87.532
Chigorodó	851	21.808	22.659	58.911
Murindó	772	798	1.570	3.736
Mutatá	1.047	400	1.447	16.428
Turbo	57.772	41.445	99.217	121.919
Vigía del Fuerte	1.271	1.258	2.529	5.487
Total afrocolombianos	69.740	120.176	189.916	425.418

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En cuanto a la ubicación geográfica, seis de los siete municipios priorizados por la Corte Constitucional hacen parte de la subregión denominada Urabá antioqueño (Turbo, Apartadó, Chigorodó, Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte), excepto Caucaasia que integra la subregión del Bajo Cauca y están ubicados en la zona noroccidental del departamento de Antioquia en límites con el departamento de Chocó al occidente, con el departamento de Córdoba al oriente y al norte con el mar Caribe que forma el accidente geográfico conocido como el golfo de Urabá.

El golfo de Urabá se ha convertido en una importante ruta de comercio marítima con la República de Panamá, convirtiendo al municipio de Turbo en un puerto comercial de importancia. La anterior situación y las características climáticas han llevado a que esta subregión se convierta en productor de la planta del banano, con unas 30 mil hectáreas cultivadas⁶.

En la subregión de Urabá, en razón a sus características geográficas y su dinámica económica, se pueden reconocer tres zonas diferentes: al norte, la zona costera se caracteriza por actividades agrícolas diferentes al cultivo del banano, posee una infraestructura turística y ganadera en fortalecimiento; la zona centro, conocida como el *Eje del Banano*, depende en un 90% del cultivo y exportación de esta fruta y la zona sur, en límites con el departamento de Chocó, se caracteriza por su difícil acceso, vía fluvial o aérea solamente, su población depende de actividades agrícolas y de pesca, pero en los últimos años se viene desarrollando un incremento del cultivo de palma aceitera, utilizada en la producción de biocombustibles.

Por otra parte, el séptimo municipio priorizado hace parte de la subregión antioqueña denominada Bajo Cauca, que limita al norte con el departamento de Córdoba. Caucaasia está ubicado cerca de la confluencia de afluentes como los ríos Cauca y Nechí, haciendo parte como extensión de la

⁶ Asociación de Bananeros de Colombia – Augura; *Urabá: Un modelo de paz y desarrollo*, Proyecto OIT/USDOL. 2004.

sabana de Córdoba y Sucre. Su economía depende de la explotación minera del oro, de la agricultura y de la ganadería.

Colonización, recursos naturales e infraestructura

La colonización de la subregión de Urabá, aunque iniciada a mediados del siglo XIX, con la fundación de Turbo en 1839, se puede entender como tardía; es tan sólo hasta 1912, tras la visita a la subregión de una comisión del gobierno central que se delimitó la jurisdicción de la zona como parte del departamento de Antioquia⁷. Después de una puja de más de medio siglo entre los departamentos de Cauca y Bolívar, por la subregión, al ser reconocida como parte del departamento de Antioquia, fueron reconocidos como municipios las aldeas de Chigorodó en 1912, Mutatá en 1951, Arboletes en 1958 y Apartadó el municipio más poblado de la subregión al día de hoy en 1968⁸. Esta colonización deriva de varios elementos, entre los cuales se encuentran la explotación de recursos naturales, las políticas gubernamentales y la discriminación como eje de la violencia en la zona.

Las rutas comerciales que conectaban al centro del país con las regiones fronterizas como Panamá, permitió que en el golfo se instalara un puerto con un pequeño asentamiento de 916 personas⁹ a mediados del siglo XIX, al que se llamaba Turbo (denominado también *Pisisî*); al respecto, es importante recordar que hasta 1903 el istmo de Panamá era territorio colombiano. Sin embargo, el agreste terreno y la pluviosidad de la región, no permitió que se iniciara una colonización, desde la costa hacia el interior de la zona, lo que hizo que este puerto se mantuviera desconectado del resto del país, hasta que la separación del istmo de Panamá condujera al Gobierno central a tomar medidas, promoviendo la colonización de la región que limitaba con la nueva república panameña.

Una de estas medidas era legalizar terrenos baldíos a los colonizadores y a empresarios interesados en la explotación de recursos maderables que se encontraban en la zona. Así fue como se inició una industria basada en la explotación y exportación del árbol del caucho¹⁰, que posteriormente fue remplazada por el comercio de la tagua, conocida por producir unos frutos con los que se elaboraban botones¹¹. Lo anterior fue una motivación para que habitantes de Chocó, se asentaran en Pavaradorcito y Mutatá, además de que algunos empresarios del occidente antioqueño llegaran hasta el municipio de Chigorodó. El problema era ahora la comunicación entre estos municipios y el puerto de Turbo y era inminente la construcción de una

⁷ Parsons, James. *Urabá: salida de Antioquia al Mar*, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

⁸ Botero, Fernando. *Urabá: Colonización, Violencia y Crisis del Estado*, Universidad de Antioquia. 1990.

⁹ Parsons, James. *Urabá: salida de Antioquia al Mar*, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Botero, Fernando. *Urabá: Colonización, Violencia y Crisis del Estado*, Universidad de Antioquia. 1990.

carretera que los conectara; incluso con la fiebre de ferrocarril que se produjo tras la indemnización por la separación de Panamá, el Gobernador de Antioquia en esta época, Marceliano Vélez, planteó la posibilidad de construir una línea entre Medellín y el golfo de Urabá, cosa que nunca se dio, incluso la carretera quedó pendiente hasta que otro proyecto de explotación agrícola se estableciera en la zona.

Desde 1909, con la llegada del consorcio alemán *Albinga*, se inició la producción de banano en la región, el cual tras la derrota alemana en la primera guerra mundial abandonó sus tierras en 1914. Posteriormente, en 1916 llegó la United Fruit Company, iniciándose la explotación comercial del banano a gran escala¹². Del mismo modo, en 1926 comenzó la construcción de la carretera Medellín-Turbo, que tras muchos inconvenientes se terminó de construir 28 años después, abortando su ampliación hasta Necoclí, debido a la oposición política y dificultades presupuestales. El resultado fue la colonización de los bordes carreteales, por pobladores del departamento de Chocó, del occidente antioqueño y de las sabanas de Córdoba y Sinú, quienes hoy conforman la amalgama cultural y étnica de la región.

Con la comercialización del plástico después de la segunda guerra mundial, el mercado para el caucho y la tagua a nivel internacional se volvió muy limitado, por lo que había que encontrar una nueva actividad económica que impulsara la zona; fue así como la gobernación de Antioquia y el Gobierno nacional promovieron el cultivo del banano, ofreciendo un subsidio de cinco centavos por cada mata sembrada¹³.

*"Los primeros embarques se hicieron en abril de 1964. Dos años más tarde, por lo menos dos barcos hacían escala cada semana en Turbo para cargar de 30.000 a 70.000 racimos para el mercado europeo. De la noche a la mañana, el banano se volvió un gran negocio en Urabá."*¹⁴

Con la bonanza bananera, era inevitable la población masiva de los municipios de Urabá; según un estudio de *Corpourabá* realizado en 1982, existieron tres flujos migratorios importantes: el primero provenía de la costa Atlántica, lo que hizo que en un 64% los pobladores de municipios como Arboletes y Necoclí, municipios costeros y limítrofes con el departamento de Córdoba, para la década de 1980 provinieran de allí; el segundo provenía de Chocó y se asentó en el eje bananero Turbo-Mutatá, según *Augura*, agremiación que reúne a los trabajadores bananeros - el 50% de estos son negros¹⁵ -, pero no sólo se establecieron en la zona bananera, también colonizaron territorios indígenas como Murindó y Vigía

¹² Asociación de Bananeros de Colombia – Augura; *Urabá: Un modelo de paz y desarrollo*, Proyecto OIT/USDOL. 2004.

¹³ Parsons, James. *Urabá: salida de Antioquia al Mar*, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

¹⁴ *Ibid.* Pág. 105

¹⁵ Universidad Nacional de Colombia. Ortiz, Carlo Miguel. *Urabá: Pulsiones de vida y desafíos de muerte*, La carreta Editores, Medellín 2007.

del Fuerte, en los que hoy son mayoría; el tercer flujo migratorio provino de otros municipios del departamento de Antioquia y se estableció en las zonas comerciales de los cascos urbanos de la región¹⁶.

En los últimos años (1990–2009) el negocio que giraba en torno al banano ha disminuido notablemente, lo que ha promovido la búsqueda de nuevos mercados. Entre las causas de esta disminución del comercio de la fruta, se plantean varias teorías como las crisis sociales y el aumento demográfico¹⁷ de la subregión, que hoy según cifras del Dane es habitada por más de 400.000 personas; del mismo modo, se argumenta la dificultad del cultivo, debido a cambios climáticos drásticos como sequías y posteriores vendavales que aumentan las pérdidas y la necesidad de mayor inversión en materia de infraestructura¹⁸.

En esta búsqueda, se han establecido alrededor de cuatro proyectos: la ganadería, que ha reducido el cultivo del banano de Chigorodó hacia el sur; el turismo, estableciendo una infraestructura incipiente al norte en municipios como Necoclí y Arboletes; el cultivo de recursos agrícolas como la palma aceitera y maderables como la teca en el Alto Atrato, además de la construcción de una gran zona franca en el municipio de Apartadó.

Según un estudio de suelos realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la subregión de Urabá ofrece condiciones aptas para la cría y engorde de ganado, gracias a la presencia de abundantes especies nativas como leguminosas en sus potreros, las cuales han sido aprovechadas por ganaderos provenientes de la sabana de Córdoba, en particular del Sinú, estableciéndose en el costado oriental de Urabá entre Necoclí y Mutatá. Por otra parte, el proyecto de construcción de la Panamericana que conecta al municipio de Arboletes con las principales ciudades del norte del país, ha producido un incremento en la infraestructura turística en los municipios costeros de Urabá.

Por otro lado, el cultivo de palma africana o aceitera se ha venido explotando desde la década de los años sesenta del siglo pasado con la incursión de la compañía colombo-holandesa Coldsas. Por la producción de sus derivados, tales como los biocombustibles, se ha ampliado las siembras en municipios como Murindó y Vigía del Fuerte. Hoy se plantea por parte de algunas organizaciones no gubernamentales como *Human Rights Everywhere* que este cultivo ha generado grandes problemas sociales en regiones como el Medio y Alto Atrato en Chocó, donde la mayoría de la población es afrocolombiana e indígena, debido a la discordia por los territorios colectivos cultivados de palma en la región¹⁹.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Parsons, James. *Urabá: salida de Antioquia al Mar*, Instituto de Integración Cultural y Corporación Regional de Desarrollo de Urabá – Corpourabá. Sin fecha de publicación.

¹⁹ Disponible en www.hrev.org/media/documentos/cultivopalmaChocó.pdf, consultado el 1 de diciembre de 2009.

Por último, se ha iniciado la construcción de una gran zona franca en el municipio de Apartadó, con beneficios tributarios y aduaneros. Lo que se plantea es un gran proyecto que transforme la región, construyendo un gran parque industrial interconectado con un puerto moderno y una infraestructura vial acorde con los requerimientos que relacione los diferentes nodos estructurales. Su fin es promover el comercio tecnológico a gran escala y promover la competitividad de la subregión de Urabá.²⁰

En el caso específico del municipio de Cauca, su colonización ha estado ligada a la explotación minera del oro y a la ganadería, fue fundada en 1886 y su población según el Censo del Dane de 2005 es de 87.532, de los cuales un 80% viven en zona rural. Las actividades económicas se centran en las ya nombradas, pero además se ha promovido como eje comercial a la región del Bajo Cauca, por su ubicación geográfica y su cercanía a ríos navegables como el Cauca y el Nechí, lo que a su vez ha traído problemas debido a las constantes inundaciones y a la contaminación que se produce por la explotación del oro y la utilización del mercurio entre otros en estos. Los proyectos están avocados a la reducción de los problemas ambientales y al estudio de suelos en búsqueda de nuevos recursos mineros²¹.

Contexto general de los municipios priorizados en Antioquia por la Honorable Corte Constitucional –HCC- a través del Auto No. 005 de 2009

A continuación, se presenta un diagnóstico general sobre la presencia de cultivos ilícitos, la intensidad de la confrontación armada y la situación de derechos humanos en los municipios focalizados por la Honorable Corte Constitucional – HCC - en el departamento de Antioquia: Apartadó, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Vigía del Fuerte, Murindó y Cauca.

Presencia de cultivos ilícitos

La geografía e infraestructura de la subregión de Urabá la convirtieron en una zona aislada, de agreste terreno y condiciones climáticas difíciles, lo que ha favorecido que se estableciera como refugio o escondite para estructuras armadas al margen de la ley; según Carlos Ortiz, investigador de la Universidad Nacional "El carácter de exclusión posibilitó a otra suerte de advenedizos hallar en Urabá un lugar de clandestinidad para empresas que requerían de ello: el tráfico de marihuana y luego de cocaína, el tráfico de armas y la actividad guerrillera."²²Fue así como desde 1970 aparecieron cultivos de marihuana, sobre todo en los municipios alrededor del río Atrato, que configuró un corredor importante para el tráfico de estos productos ilegales, desde las selvas de Murindó y Vigía del Fuerte hasta el puerto de Turbo.

²⁰ Disponible en www.zonafrancadeuraba.com/site09-Esp/index.html, consultado el 1 de diciembre de 2009.

²¹ Más información en www.caucasia-antioquia.gov.co, consultada el 1 de diciembre de 2009.

²² Urabá: Pulsiones de vida y desafíos de muerte...Pág. 45.

Aunque la siembra de cultivos ilícitos no era, ni es muy representativa en la actualidad, es de especial atención ver como la región se convirtió en ruta de comercio ilícito; Fernando Keep nos explica como “a principios de la década del setenta y aprovechando los barcos bananeros, se inició en la región el narcotráfico, primero con la marihuana que se cultivaba especialmente en las tupidas selvas del Darién o Urabá chocono, y luego con la cocaína traída de los países del sur del continente, de menor medida y mayores utilidades comparada con la anterior.”²³

De todos modos en los últimos cuatro años (2004–2008) se presenta de una manera aislada la siembra de cultivos como la coca. De acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), en este periodo se detectaron cultivos ilícitos en cinco de los siete municipios priorizados por el Auto No. 005 de 2009, con excepción de Murindó y Chigorodó.

Hectáreas de cultivos de coca detectadas en los municipios del departamento de Antioquia priorizados por la corte Constitucional

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
Apartadó	0	0	0	0	10
Caucasia	21	2	12	7	2
Mutatá	8	1	0	0	0
Turbo	21	0	0	0	8
Vigía del Fuerte	3	0	0	0	0
Total	53	3	12	7	20

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Simci
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Caucasia presenta la mayor cantidad de cultivos detectados en el periodo, su dinámica nos muestra que de 21 hectáreas detectadas en 2004, se presenta una reducción de 90%, al detectarse sólo 2 hectáreas en 2005; sin embargo, para el año siguiente se presenta un aumento importante al detectarse 12 hectáreas; para los siguientes años la presencia disminuye, al detectarse 7 en 2007 y 2 hectáreas en 2008, que parece obedecer a las acciones de erradicación y vigilancia del Ejército Nacional, que implementó un Centro de Fusión Integral para la subregión del Bajo Cauca, como parte de la política de consolidación de la Seguridad Democrática²⁴.

Por otra parte, aunque en la subregión del Urabá la presencia de cultivos ilícitos no es importante comparada con los índices departamentales y nacionales, se puede resaltar que en el municipio de Turbo, de 21 hectáreas detectadas en 2004 se redujo en un 100% para el siguiente año y se mantuvo así hasta 2008, cuando se detectan 8 hectáreas. También es importante señalar que en 2008, después de no detectarse en todo el

²³ Alcaldía de Turbo. Keep, Correa Fernando. Monografía de Turbo. 2000. Pág. 476 y 477.

²⁴ Ver: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=223239>, consultado el 15 de diciembre de 2009.

periodo ninguna hectárea cultivada, el Simci reporta 10 hectáreas sembradas en el municipio de Apartadó.

Presencia de grupos armados ilegales

Como se anotó con anterioridad, las condiciones de la región donde se ubican los municipios priorizados por la Corte Constitucional, que incluyen a las subregiones de Urabá y Bajo Cauca antioqueños, permitieron el surgimiento de grupos al margen de la ley, gracias a sus extensas y espesas selvas, que sirven como zonas de retaguardia a los actores armados ilegales. Históricamente, estructuras ilegales como el Ejército Popular de Liberación (EPL) tuvieron presencia en la zona; es así como este grupo guerrillero apareció en la región en 1970 y después de tener una fuerte incidencia en la zona se desmovilizó en 1991, quedando un reducto de este grupo que tuvo una incidencia mínima en los municipios priorizados. Por otro lado, a finales de la década de 1980, surgieron las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), en las cuales incluso participaron miembros desmovilizados del EPL. Las Accu al mando de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, fueron actores relevantes en la unificación de las autodefensas en las AUC en 1997 y posteriormente pasaron a integrar del bloque Norte de esta organización ilegal.

Durante el periodo analizado, 2004-2008, los grupos armados ilegales con mayor presencia en los municipios priorizados de Urabá son el bloque noroccidental de las Farc, el bloque Bananero de las AUC, lo cual se desmovilizó en 2004 y las bandas criminales surgidas a partir de la desmovilización de las AUC como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o *Urabeños* y en menor medida *las Águilas Negras*. En el municipio de Caucaasia, hacen presencia igualmente las Farc, el ERP, el ELN y el bloque Mineros de las AUC, hasta su desmovilización en enero de 2006 en Taraza.

Las Farc lograron una consolidación en la subregión de Urabá en los primeros años de la década de los setenta del siglo pasado, siguiendo los procesos organizativos del movimiento campesino y la lucha por la tierra en la zona. Este grupo guerrillero pretendía insertarse en organizaciones sociales de la región por medio de acciones políticas y acciones públicas por lo que se infiltró en movimientos como los recuperadores de tierra²⁵ y en sindicatos de trabajadores del banano. A principios de los setenta, las Farc crearon el frente 5 en Urabá y después de la Séptima Conferencia realizada en 1982, nacieron los frentes 34, 35, 36 y 37; el primero en límites con Chocó y los tres restantes en el Nordeste antioqueño. La expansión de las Farc prosiguió en la primera mitad de los años noventa²⁶. En la actualidad, de acuerdo con la base de datos del Das, en la subregión del Urabá y en el

²⁵ Alcaldía de Turbo. Keep, Correa Fernando. Monografía de Turbo. 2000. Pág.477.

²⁶ Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, diagnóstico departamental de Antioquia 2003 - Julio de 2007. Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/antioquia.pdf, Consultado el 10 de diciembre de 2009.

municipio de Caucasia actúan los frente 5, 18, 23, 34, 36, 57, 58 y la columna móvil Mario Vélez.

Durante la década de 1990, se presentó un continuo enfrentamiento en la zona entre las Farc y las Accu, por el control del territorio y el avance de las autodefensas se dio desde 1990 hasta lograr una consolidación en la zona a mediados de la década; sin embargo en 1999, la respuesta de las Farc en Urabá se hizo manifiesto con la toma de la base de las Accu conocida como "La Secreta"; posteriormente, incursionaron en el corregimiento Nutibara de Frontino y a en la Hacienda Tolová en Tierralta. Por su parte, Carlos Castaño, en retaliación por dichas incursiones, atacó las comunidades de San José de Apartadó, asesinando a unas 8 personas en enero de 1999. Partiendo de estos eventos, es posible decir entonces que entre 1998 y 2001, las Farc habían recuperado la iniciativa bélica en la región, construyendo un cerco sobre el Eje Bananero y la subregión del norte de Urabá, principalmente sobre los municipios de Dabeiba y Riosucio.

En los años siguientes, la confrontación entre las autodefensas y las Farc se mantuvo vigente. Prueba de lo anterior son los enfrentamientos que se registraron entre 2000 y 2004 en Mutatá, específicamente en la inspección Bajirá; en Carepa, veredas Resbalosa y La Esperanza y en Apartadó, en la vereda La Arenera. Durante esos años, se dio un proceso de reorganización del dispositivo de las autodefensas en la zona. La jurisdicción del Eje Bananero fue asumida por el bloque Bananero, comandado por *Hernán Hernández o HH*, quién también asumió la comandancia del bloque Conjunto Calima en el departamento del Valle. Estas estructuras se encontraban bajo el mando de Carlos Castaño, y uno de sus hombres de su confianza, alias *Pedro Ponte*. Del mismo modo en el Urabá chocoano, se configuró el bloque Elmer Cárdenas, al mando de alias *El Alemán*, como parte de la incursión de los grupos de autodefensa a la región del Atrato²⁷.

Entre los años 2004 y 2006 se desmovilizó el bloque Norte de las *Auc*, el bloque Bananero con incidencia en la subregión de Urabá en noviembre de 2004, el bloque Elmer Cárdenas con incidencia en el Urabá chocoano y el bloque Mineros con incidencia en la subregión del Bajo Cauca en el año de 2006.

Tras la desmovilización del bloque Elmer Cárdenas de las AUC, al mando de Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, su hermano Daniel alias *Don Mario*, montó una estructura armada, denominada las *Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)* también conocidos como *los Gaitanistas*, aprovechando el vacío de poder que dejó la escalada armada de las autodefensas en la región de Urabá y su posterior desmovilización, utilizando tanto hombres como alianzas de la otrora organización ilegal²⁸.

²⁷ Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, diagnóstico departamental de Antioquia 2003 - Julio de 2007. Disponible en: www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/2007/antioquia.pdf, Consultado el 10 de diciembre de 2009.

²⁸ Periódico El Espectador, artículo "La guardia de Don Mario", 7 de febrero de 2009.

Como su par las *Águilas Negras*, los *Gaitanistas* utilizaron estrategias tanto armadas como de propaganda política para anunciar su llegada a las diferentes regiones, a través de graffitis y panfletos que amenazaban a líderes sociales y políticos, como a sectores marginales de la sociedad; es así como, casi al mismo tiempo, desde la frontera con Panamá hasta la frontera con Venezuela, pasando por el Bajo Cauca antioqueño y el Magdalena Medio, durante un paro armado en 2006 hicieron su primera aparición pública, razón por la cual en un comienzo se asociaran ambas estructuras ilegales (*Águilas Negras* y *Gaitanistas*) y probablemente existan alianzas entre éstas en algunas regiones, como lo informa la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, el 16 de abril de 2009, la Policía Nacional capturó a Daniel Rendón alias *Don Mario*, quien era reconocido como cabecilla de la organización ilegal, logrando asestar un duro golpe a la estructura criminal, pero no su desmantelamiento²⁹. La razón puede estar en que esta organización no obedece a una estructura vertical, por lo que se pueden reconocer varios liderazgos, entre los que se incluyen personas muy allegadas a *Don Mario* y que el mismo reconoce como sus aliados en el montaje de las AGC³⁰. Muchos de estos líderes son antiguos militantes del Ejército Popular de Liberación – EPL-, grupo armado que tenía su zona de influencia en las regiones dominadas por los *Gaitanistas*. Con la captura de alias *Don Mario*, se mantuvieron algunas estructuras de los *Gaitanistas* con incidencia en la zona, quienes siguen actuando y se apropiaron de la red criminal establecida por *Don Mario*.

De otro lado, en el municipio de Caucasia, es importante destacar la presencia del bloque Mineros de las AUC, quienes desmovilizan unos 2.500 hombres y mujeres en 2006, bajo el mando de alias *Cuco Vanoy*. Del mismo modo, hace presencia el ELN por medio del frente Compañero Tomás, el cual según información del Das, está encargados de cuidar los laboratorios de sustancias ilegales en la zona, pertenecientes a esta organización ilegal. Por último, se encuentra el ERP, que aparece en 1997 de una escisión del ELN, y desaparecen en 2007 tras varios golpes propinados por el Ejército Nacional, incluyendo la captura de su máximo cabecilla, Edgar Penagos, en enero de ese año.

Presencia de Fuerzas Armadas en Urabá

En los municipios de la subregión de Urabá priorizados en el Auto No. 005, tiene presencia la Décimo Séptima Brigada del Ejército, con sede en Carepa en Antioquia, adscrita a la Séptima División, la cual fue activada el 14 de diciembre de 1993, por el Ministerio de Defensa Nacional y en su estructura cuenta con los batallones de infantería No. 46 Voltígeros, No. 47 General Francisco de Paula Vélez, el Batallón de Ingenieros No. 17 General Carlos

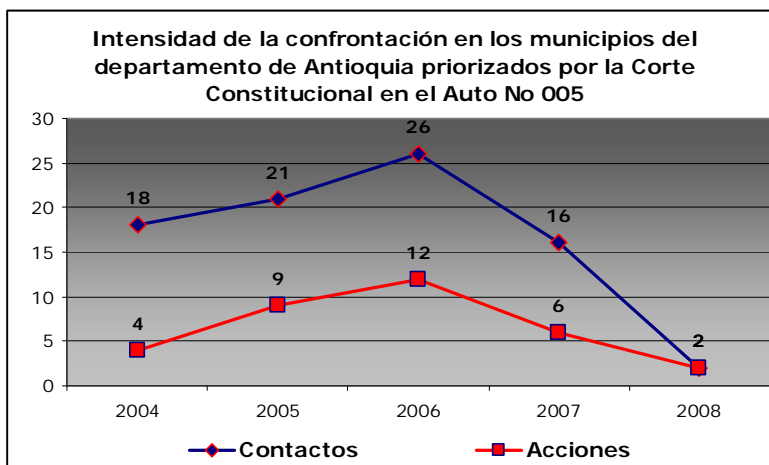
²⁹ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Escobedo, Rodolfo. Dinámica de las bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas 2005-mediados de 2008. Bogotá, Colombia. Documento por publicar.

³⁰ Periódico el Espectador, Artículo "La guardia de Don Mario", 7 de febrero de 2009.

Bejarano Muñoz y el Batallón de contraguerrillas No. 33 Cacique Lutaima³¹. Así mismo, la Armada Nacional tiene una Estación de Guardacostas y el Batallón de Infantería Fluvial No. 20, con el que desarrolla operaciones en el golfo de Urabá³². En el municipio de Caucaasia, tiene jurisdicción la Décimo Primera Brigada, que cuenta con el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles con base en este municipio, además la Armada Nacional hace presencia por los ríos Cauca y Nechí con el Batallón de Infantería de Fluvial No 30.

Por su parte, la Policía Nacional, hace presencia por medio de la Regional de Policía No. 6, que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad, a través de los Comandos de Policía en los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba, la región del Urabá y la Metropolitana del Valle de Aburrá³³.

Intensidad³⁴ de la confrontación



Fuente: Boletines diarios del Das
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

La intensidad de la confrontación armada se había caracterizado en años anteriores al periodo analizado (2004-2008) en las subregiones de Urabá y

³¹ Ver información en <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=91113>, consultada el 11 de diciembre de 2009.

³² Ver información en <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=274761>, consultada el 11 de diciembre de 2009.

³³ Ver información en http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES, consultada el 11 de diciembre de 2009.

³⁴ La intensidad de la confrontación armada considera por una parte los combates desarrollados por la Fuerza Pública contra los grupos armados al margen de la ley y las acciones armadas perpetradas por estos últimos. Dentro de las acciones armadas, se incluyen los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, emboscadas, hostigamientos y otros eventos de terrorismo.

Bajo Cauca, por la puja por el control territorial de tres actores, la Fuerza Pública, las Farc y las AUC; con la desmovilización de estos últimos entre 2004 y 2006, se evidenció una ofensiva de la guerrilla por ocupar el espacio de influencia de los bloques Bananero y Mineros de las AUC. Para repeler las acciones de la guerrilla de las Farc, la Fuerza Pública asumió la iniciativa militar a lo largo del periodo de análisis de este informe, cuando los combates superan en todos los años las acciones cometidas por los grupos ilegales.

Durante el periodo analizado, se presentaron 83 contactos por iniciativa de la Fuerza Pública y 33 acciones de los grupos armados ilegales en los municipios priorizados por la Corte. Los contactos armados representaron el 6% del total departamental (1.380) y las acciones perpetradas por los grupos ilegales el 13.7% del total registrado en Antioquia, donde se presentaron para el mismo periodo 240 acciones.

Los combates que desde 1998 se habían reducido en la zona aumentan desde el año 2004 (18), alcanzando su pico más alto en 2006 con 26 contactos, lo que equivale a un incremento del 30%; la dinámica posterior muestra que entre 2006 y 2008, se presenta una reducción del 92%, puesto que para el año 2008 se registran dos combates.

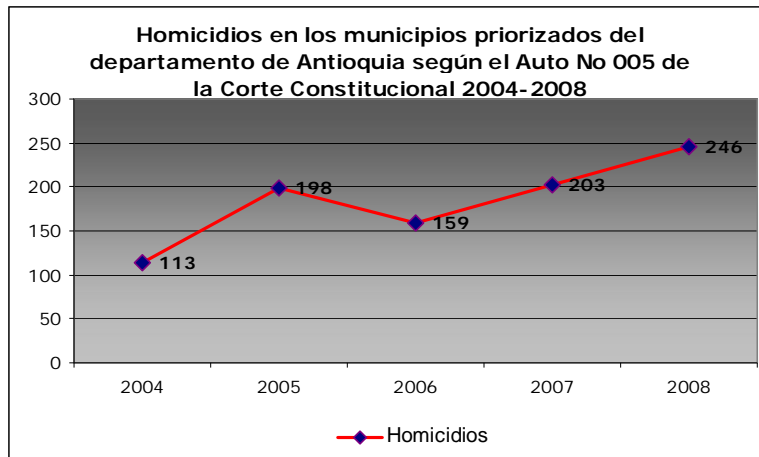
En el caso de las acciones³⁵, de las 33 que se presentaron en el periodo, las Farc cometieron el 78% (26) de éstas y 7 de las acciones fueron atribuidas a una guerrilla no identificada. De estas acciones, 18 son actos de terrorismo, 6 son hostigamientos, 4 son ataques contra instalaciones militares y 4 emboscadas; el municipio más afectado fue Mutatá, al presentarse 14 acciones, seguido por Apartadó con 12, Turbo con 4 y Chigorodó con 3.

Comparando el primer semestre de los años 2008-2009, en la subregión considerada los contactos aumentaron en un 200%, al pasar de un contacto en 2008 a 3 en 2009. En cuanto a las acciones, se presentaron 2 en 2008 perpetradas por las Farc y 2 en 2009 atribuida a una guerrilla no identificada.

Homicidios

Durante el periodo analizado (2004-2008), se presentaron 919 homicidios en los municipios priorizados por la HCC en el departamento de Antioquia; comparado con la cifra departamental (13.898) para el mismo periodo, los municipios priorizados representan el 6.6% del total de muertes violentas acaecidas en el departamento.

³⁵ Dentro de las acciones armadas, se incluyen los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, emboscadas, hostigamientos y otros eventos de terrorismo.



Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

La dinámica de los homicidios en la zona muestra un ascenso desde el primer año del periodo (2004), cuando se presentaron 113 homicidios, aumentando en un 68%, para 2005 (190), con un leve descenso en 2006 (156) y a partir de ese año un crecimiento constante, presentándose 203 homicidios en 2007 y 246 en 2008. El municipio con mayor número de homicidios fue Turbo (336), seguido por Apartadó (242) y Caucasia (136).

Homicidios por municipio priorizado del departamento de Antioquia según el Auto No. 005 de la Corte Constitucional

Municipio	Homicidios
Apartadó	242
Caucasia	136
Chigorodó	127
Murindó	1
Mutatá	75
Turbo	336
Vigía del Fuerte	2
Total general	919

Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto a las tasas de homicidio por cien mil habitantes (hpch), se evidencia un importante aumento en Caucasia en el periodo, al pasar de una tasa de 5.91 hpch en 2004 a 71.96 hpch en 2008, superando el promedio departamental (38.41 hpch) y nacional (36.31 hpch) para ese último año; Mutatá muestra un alza significativo entre 2004 y 2005, al pasar de una tasa de 36.71 a 255.66 hpch, 6 veces más que la tasa departamental y nacional en 2005; pero, para los siguientes años, tiene una reducción del 82%, finalizando el periodo analizado con una tasa de 45.39 hpch, de todos modos mayor a las tasas departamental y nacional para 2008. El resto de los municipios no muestran grandes alteraciones, aunque en algunos municipios sus cifras son mayores al promedio de las tasas

departamental (39.98 hpch) y/o nacional (34.51 hpch) calculadas para el periodo de 2004-2008, como el caso de Turbo con un promedio de 52.9 hpch y Apartadó con una tasa promedio de 37.48 hpch. Por último, se debe resaltar que en los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte sólo se presentaron homicidios en los años 2007 para el primero y 2005 para el segundo, con tasas de 25.72 hpch y 36.44 hpch, respectivamente.

En cuanto a los presuntos autores, se debe resaltar que en la mayoría de los casos de homicidio se desconoce su autor (838). Considerando que entre 2004 y 2006 se desmovilizaron las Autodefensas Unidas de Colombia, esta estructura pasa de ser responsable de 19 homicidios en 2004 a 5 en 2005, reduciéndose en un 100% para el siguiente año (2006). En el caso de la subversión, de los 51 homicidios de los que son sindicados durante el periodo, la mayoría fueron cometidos durante los años 2005 (20) y 2007 (19), reduciéndose a 1 en 2008. El resto de muertes violentas fueron atribuidas a la delincuencia común y organizada.

Homicidios por móvil en los municipios priorizados el Auto No. 005 en Antioquia

Móvil delito	Total
Atacado por banda criminal	1
Atacados por autodefensas	24
Atacados por subversión	51
Atraco	10
Combate Fuerza Pública vs grupos armados irregulares	66
Enfrentamiento entre grupos armados irregulares	5
Otras	23
Otras Riñas	37
Sicariato	193
Sin establecer	508
Terrorismo	1
Total	919

Fuente: Cic, Policía Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En cuanto a los móviles, de las muertes cuya modalidad es conocida, sobresalen las muertes en combate que representan el 8% (71) del total de homicidios cometidos en la subregión, considerando a las que son fruto de combates entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales (66), así como las muertes producto de los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales (5). Además, es de especial atención el aumento de homicidios cometidos bajo la modalidad de sicariato que pasó de 1 en 2004 a 62 en 2007, aunque bajó a 29 para el siguiente año (2008).

Comparativo homicidios primer semestre 2008-2009 en los municipios priorizados por la Corte Constitucional

Municipio	2008	2009	Variación
Apartadó	35	16	-54%
Caucasia	22	80	264%
Chigorodó	20	17	-15%
Mutatá	6	4	-33%
Turbo	47	26	-45%
Murindó	0	0	0%
Vigia del Fuerte	0	0	0%
Total	130	143	10%
Antioquia	1.088	1.256	15%

Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Finamente, comparando el primer semestre de 2008 y 2009, se evidencia un alza de 10% en los municipios de Antioquia priorizados por la Corte Constitucional, aumentando de 130 en 2008 a 143 homicidios en el mismo periodo en 2009; en el caso departamental, la variación fue de 15%, aumentando de 1.088 en 2008 a 1.256 homicidios en 2009.

Como se evidenció también entre 2004 y 2008, el municipio de Cauca en la subregión del Bajo Cauca muestra una tendencia ascendente, presentándose una variación de 264%, pasando de 22 a 80 homicidios en el mismo periodo 2008-2009. Sin embargo, los municipios de la subregión de Urabá muestran una disminución, siendo relevantes los municipios de Apartadó con una variación de 54% y Turbo de 45%.

Masacres

Masacres en los municipios del departamento de Antioquia priorizados por la Corte Constitucional

Municipio	Víctimas	2005	2007	2008	Total casos
Apartadó	4	0	1	0	1
Mutatá	5	1	0	0	1
Turbo	4	0	1	0	1
	5	0	0	1	1
	6	0	1	0	1
Total general	24	1	3	1	5

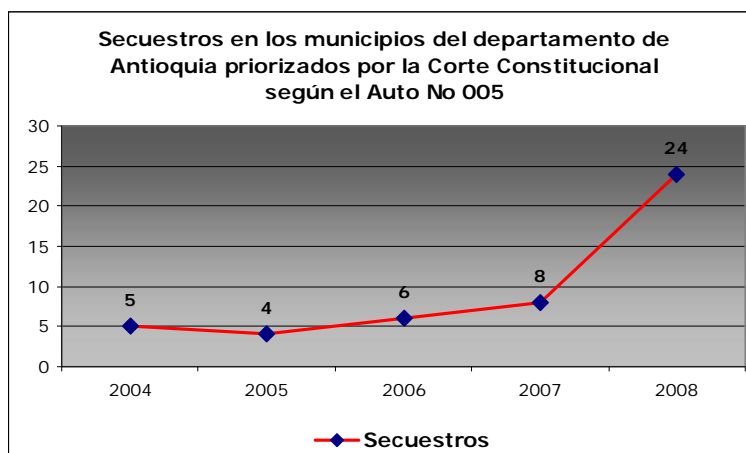
Fuente: Cic, Policía Nacional
 Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008 se presentaron 5 casos de masacres en los municipios considerados, siendo el año 2007 el más crítico, al presentarse 3 casos que dejaron 15 víctimas; del mismo modo en 2005, se presentó un evento que dejó 5 víctimas en el municipio de Mutatá y en 2008 otro con igual número de víctimas en Turbo. Uno de los casos más representativos fue la masacre que se perpetró en agosto de 2007 en el corregimiento de Currulao, municipio de Turbo, donde encapuchados asesinaron a 3 hombres y 3

mujeres, desmovilizados del bloque Bananero; por este hecho, fueron declarados culpables los hermanos Rafael y Benigno Saldarriaga³⁶.

Los casos de masacres acaecidos en los municipios considerados representan el 10.8% del total departamental (46) y las víctimas el 10% del total en Antioquia (237). Comparando el primer semestre de 2008 y 2009, se presentó una disminución de 100%, al no presentarse casos de homicidios múltiples en 2009, mientras en 2008 se había presentado 1 caso que dejó 5 víctimas; en el mismo lapso, en el departamento de Antioquia se presentó un alza de 250% en los casos de masacres al aumentar de 2 a 7 eventos, que dejaron 9 víctimas en 2008 y 30 en 2009.

Secuestros



Fuente: Fondelibertad
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el periodo considerado se presentaron en los municipios priorizados 47 secuestros, que representan el 10.6% del total departamental. La dinámica del secuestro muestra una tendencia ascendente durante el periodo comprendido entre 2004 y 2008, el más representativo se evidencia entre los dos últimos años del periodo analizado, pasando de 8 secuestros en 2007 a 24 en 2008.

Este incremento fue el resultado de la disputa librada entre las bandas criminales de *los Paisas* y los *Gaitanistas*, considerando que en 2008, la cifra es el fruto de un plagio masivo perpetrado en Turbo por parte de alias *Don Mario* de 24 personas, pertenecientes a la Oficina de Envigado, al mando de alias *Don Berna*, quienes habían sido enviadas a matarlo³⁷. Lo anterior hizo que el municipio más afectado fuera Turbo con 26 víctimas,

³⁶ Ver información en: http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/condena-por-masacre-de-currulao-Urabá_5414427-1, consultado el 10 de diciembre de 2009.

³⁷ Ver más información en <http://www.elespectador.com/articulo135959-don-mario-el-poderoso-nuevo-capo-de-droga-colombia>, consultado el 15 de diciembre de 2009.

seguido por Chigorodó (9) y Mutatá (8). Los demás eventos se presentaron en los otros municipios priorizados.

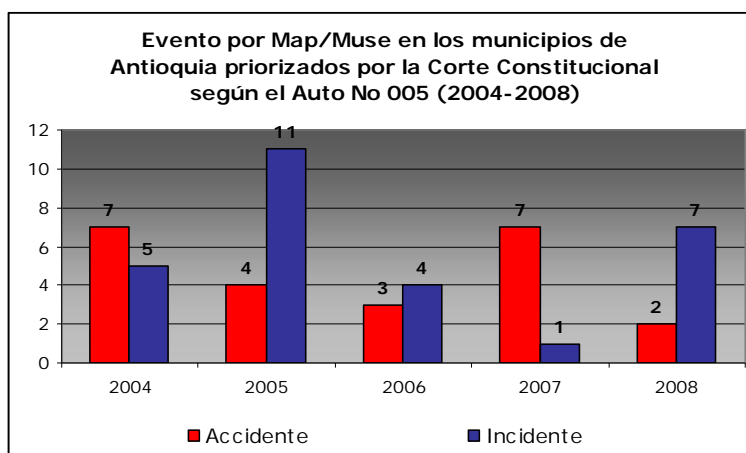
En cuanto a los presuntos autores, la delincuencia organizada son responsables del 51% de los secuestros, todos en el mismo evento referenciado; las Farc por su parte son responsables del 38% (18), cometidos entre 2005 y 2007; complementan el cuadro la delincuencia común (4) y el ELN (1), que cometieron el delito en el año de 2004.

De los 47 eventos registrados en el periodo de análisis, en 28 no se ha podido establecer su finalidad, mientras 19 tuvieron como finalidad la económica. En cuanto a la situación actual de las víctimas, 37 de las víctimas fueron liberadas por sus captores, tres más fueron liberadas por presión de la Fuerza Pública, cuatro fueron rescatadas, dos están todavía cautivas y una murió en cautiverio.

Por último, haciendo un comparativo del primer semestre de 2008 y 2009, se evidencia una disminución de 100% al no presentarse ningún evento en 2009, mientras en 2008 se habían presentado 24 secuestros; en el departamento de Antioquia igualmente se presentó una merma de 90%, al pasar de 40 secuestros en 2008 a 4 en 2009 en el primer semestre.

Minas antipersonal³⁸

Eventos



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

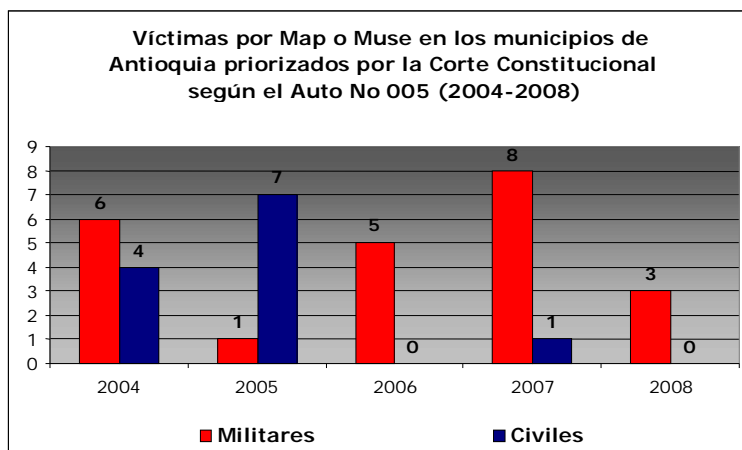
³⁸ Según la ley 759/02 en su Artículo 1, se entiende por incidente "un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente" y por accidente se entiende "un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas".

Durante el periodo analizado (2004-2008), se presentaron 73 eventos por minas antipersonal o Muse en los municipios analizados, 31 accidentes y 42 incidentes, que representaron el 4.3% del total de eventos registrados en el departamento de Antioquia (1.693). El año más álgido fue 2005 con 4 accidentes y 11 incidentes, seguido por 2004 (7 accidentes–5 incidentes) y 2008 (2 accidentes–7 incidentes).

La dinámica de los accidentes muestra dos picos en 2004 (7) y 2007 (7), el municipio con mas eventos fue Apartadó donde se presentaron 13 accidentes, seguido por Mutatá (9) y Turbo (4). Los 31 accidentes fueron por minas antipersonal. En cuanto a los incidentes, entre 2004 y 2005 suben en un 120%, pasando de 5 a 11, para luego descender hasta llegar a un incidente en 2007, en 2008 aumentan los eventos en un 600% (7); nuevamente el municipio más afectado fue Apartadó con 20 incidentes en el periodo analizado, seguido por Mutatá y Turbo, ambos con 8 incidentes. De los 42 incidentes, 31 eventos fueron desminado militar en operaciones, 10 fueron incautaciones y se presentó una sospecha de campo minado.

Haciendo un comparativo del primer semestre de 2008 y 2009, se presenta un alza de 100%, al pasar de 0 accidentes en 2008 a 7 en 2009, todos se presentaron en el municipio de Apartadó; en cuanto a los incidentes, aumentaron de 4 a 14 entre los dos años. En el departamento de Antioquia se presenta la misma dinámica, al pasar de 35 a 59 en 2009 (69%) accidentes y de 62 a 163 en cuanto a incidentes (163%).

Víctimas



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Los accidentes ocurridos en los municipios considerados arrojaron 46 víctimas por Map y Muse, siendo Apartadó el lugar que registró el mayor número de víctimas (18), seguido por Mutatá (15) y Turbo (7). En este contexto, el 74% de las víctimas por Map y Muse registradas entre 2004 y 2008 (34) fueron militares, y entre ellas 33 resultaron heridas y 1 falleció.

El otro 26% (12) correspondió a víctimas civiles, de las cuales 8 resultaron heridas y otras 4 fallecieron. El año más crítico del periodo fue 2004, con un total de 10 víctimas, seguido por 2007 (9) y 2005 (8).

Finalmente, las víctimas en los municipios priorizados representaron el 4.5% del total registradas en el departamento de Antioquia (1.011) durante el periodo 2004-2008, de las cuales 853 resultaron heridas y 158 fallecieron.

Al comparar el primer semestre de 2008 y 2009, en los municipios focalizados, el número de víctimas se incrementó en un 100%, al pasar de 0 en 2008 a 10 en 2009, tendencia similar a la registrada en el departamento, donde se presentó una variación del 9% entre el primer semestre de 2008 y de 2009, al pasar de 88 víctimas en el primer año a 96 en el segundo.

*Desplazamiento forzado*³⁹

En este aparte, se describirá la tendencia del desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y siete municipios priorizados entre 2004 y 2008; posteriormente, se analizará la situación de expulsión de la población afrodescendiente para el mismo período, y por último, se presentará el mismo esquema para los primeros siete meses del año 2009.

Es así como entre los años 2004 y 2008 se registró en el departamento de Antioquia la expulsión de 143.619 personas, es decir el 10.5 % del total de registro de desplazamiento en el país. Durante este período, si bien la tendencia ha sido decreciente, lo cual se expresa en un descenso del 18% en el número de personas desplazadas entre los años 2004 y 2008⁴⁰, las cifras han mostrado en este periodo un alto índice de expulsión, teniendo en cuenta que el promedio de personas desplazadas por año es de 28.724.

Los años más críticos de desplazamiento fueron 2004, 2005 y 2007 cuando se presentaron 29.354, 34.360 y 28.052 personas desplazadas respectivamente.

El municipio de mayor expulsión fue Medellín ya que, durante el período concentró el 6.6% del total de personas desplazadas (9.452) en el departamento. Le siguieron los municipios de Urrao con 8.638 personas desplazadas, Apartadó con 6.945, Argelia con 6.869, Turbo con 6.504 e Ituango con 6.069. Se resalta que la dinámica de la expulsión en Medellín

³⁹ Todo el aparte correspondiente a la variable de desplazamiento forzado, así como los mapas adjuntos, fueron elaborados por el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en cumplimiento del Auto No. 005 del 2009 ordenado por la Honorable Corte Constitucional y titulado "Dinámica del desplazamiento forzado de la población afrodescendiente en los municipios priorizados por la HCC en el departamento de Antioquia. 2004-2009".

⁴⁰ Para el primer año del período se registró la expulsión de 29.354 personas y para el último fue de 24.168.

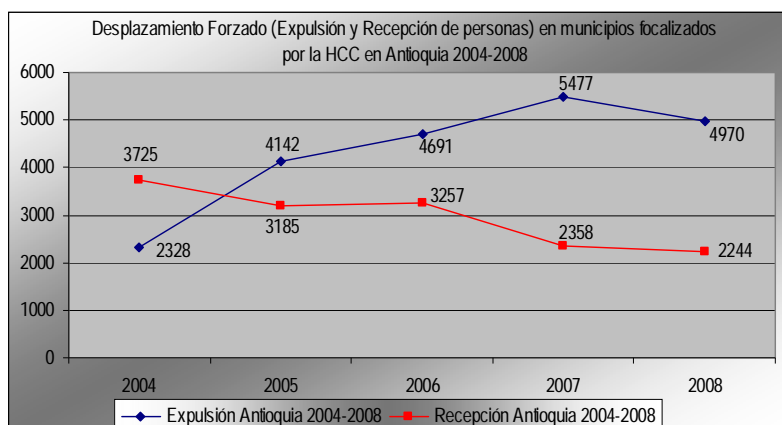
trae consigo un índice de desplazamiento intraurbano, el cual responde a las pugnas por el control territorial y de los expendios de alucinógenos entre bandas criminales al servicio del narcotráfico, lo que ha generado intimidaciones y homicidios selectivos por parte de los diversos grupos en contienda y obligado a la población a abandonar sus hogares, principalmente en las comunas, para asentarse en otros barrios de la capital antioqueña.

Además, un 11,6% de las personas desplazadas de Antioquia (16.636 personas) lo hicieron 71 eventos masivos ocurridos en 22 municipios de los 125 que tiene el departamento. En Ituango y San Francisco ocurrieron nueve eventos masivos en cada caso, en San Carlos siete, en Argelia y Cocorná cinco, en San Rafael y Urao cuatro, en Apartadó, El Bagre, Dadeiba, Nariño y Sonsón, tres eventos respectivamente, en Anorí, Carmen de Viboral y Mutatá dos, y en los municipios de Chigorodó, Peque, Remedios, Tarazá, Turbo, Yondó y Zaragoza se registró un evento en cada uno.

En todos los casos Acción Social, a través de los Comités Municipales, coordinó la atención de la población desplazada, además que la asistió directamente. Asimismo, acompañó a las víctimas del desplazamiento por medio de misiones humanitarias y adelantó acciones de prevención orientadas a mitigar los factores de riesgo que ocasionaron los desplazamientos.

Entre las causas de estos desplazamientos masivos se encuentran las amenazas (27 eventos), los homicidios selectivos (12), combates en el marco de la recuperación del territorio (11 eventos), enfrentamientos entre grupos armados ilegales (11), temor generalizado entre la población por la presencia de actores al margen de la Ley (6), incursiones armadas (3) accidentes por uso de minas antipersonal (2) y masacres (1).

En cuanto a la recepción de población desplazada en los municipios focalizados por la HCC en Antioquia, Apartadó ocupa el primer lugar durante todo el período analizado, puesto que recibió a 5.589 personas, seguido de Cauca que recibió a 3.433, Turbo a 2.736 y Vigía del Fuerte a 1.243.



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
 Datos con corte a julio de 2009

En los municipios de Apartadó, Caucasia, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Turbo y Vigía del Fuerte, focalizados por la HCC, se registró entre los años 2004 y 2008, la expulsión de 21.608 personas. Este número representa el 15% del total de la población desplazada del departamento. Los municipios más críticos fueron Apartadó y Turbo, que en su orden expulsaron a 6.945 y 6.504 personas respectivamente, representando el 64% del total de la expulsión en los municipios focalizados por la HCC en el periodo estudiado.

Si bien estas zonas no son los principales focos de afectación en términos de expulsión en el departamento de Antioquia, mantienen una tendencia ascendente. Los municipios focalizados por la HCC representan apenas el 8% del total de su población, sin embargo la concentración del desplazamiento forzado ha ido aumentando paulatinamente: en 2004 concentraron el 8% de la expulsión departamental, en 2005 el 12%, en 2006 el 17%, en 2007 el 20% y en 2008 el 21%. Por lo anterior, se podría afirmar que la situación de desplazamiento de esta zona no es una de las más críticas, pero se percibe un aumento en los índices de expulsión en estos lugares, lo que indica que el accionar de los grupos armados ilegales persiste.

Desplazamiento Forzado (Expulsión de Personas) en municipios focalizados por la HCC en Antioquia 2004-2008						
MUNICIPIO EXPULSOR	2004	2005	2006	2007	2008	Total General
Apartadó	754	1.768	1.817	1.459	1.147	6.945
Caucasia	313	311	282	343	590	1.839
Chigorodó	223	451	381	834	902	2791
Murindó	114	108	34	34	37	327
Mutatá	154	385	540	289	415	1.783
Turbo	611	937	1.252	2.139	1.565	6.504
Vigía del Fuerte	159	182	385	379	314	1.419
Total General	2.328	4.142	4.691	5.477	4.970	21.608

Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
 Datos con corte a julio de 2009

En los siete municipios focalizados ocurrieron 7 desplazamientos masivos en el periodo comprendido entre 2004 y 2008, en los cuales 666 personas salieron de sus lugares de origen. Es así como en 2004 se desplazaron 12 familias del área rural de Mutatá y 33 hogares en zonas rurales de Apartadó. En 2005, lo hicieron 39 familias de Apartadó. Por último, en 2008 se registró el desplazamiento masivo de 28 familias de Turbo, 15 de Mutatá, 21 de Chigorodó y 14 de Apartadó.

La situación particular de los municipios antioqueños focalizados por la HCC se refleja en el interés geoestratégico que tienen los grupos armados ilegales sobre los mismos. Por un lado, las dificultades para el acceso a estos territorios permiten que se conviertan en zonas de retaguardia para los actores armados ilegales. Por otro lado, su posición estratégica convierte a estos municipios en nichos propicios tanto para el cultivo y procesamiento de la hoja de coca, como para configurarse como corredores de movilidad que comunican las zonas costaneras chocoanas con el departamento de Córdoba, lugar por el cual se comercializa armas, precursores químicos y droga, a través de mafias internacionales.

En la subregión del Urabá antioqueño hizo presencia histórica la guerrilla de las Farc a través de los frentes 4, 18 y 34, así como la guerrilla del EPL. Sin embargo, como se anotó con anterioridad, más recientemente irrumpieron en la escena de la confrontación dos bandas criminales que entraron a disputarse los territorios del sur de Córdoba, en límites con el departamento de Antioquia, *Los Países* y *los Urabeños*.

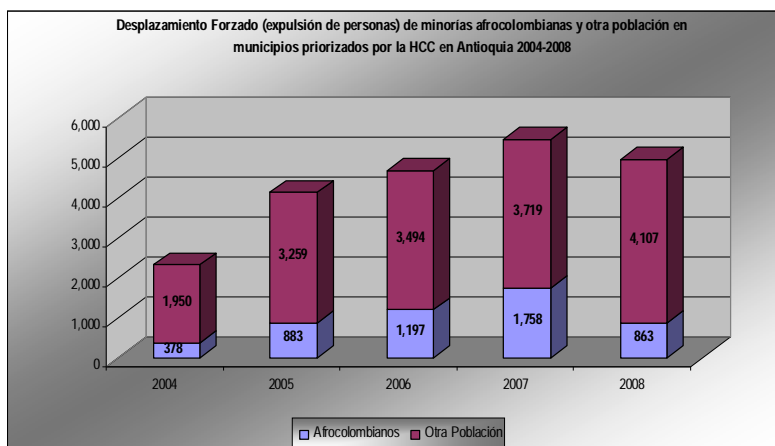
Un aspecto que se debe recalcar, pues origina eventos masivos, es el empleo del homicidio selectivo como estrategia de amedrentamiento por parte de los grupos armados ilegales, lo que destruye el tejido social comunitario y entorpece los procesos organizativos populares, con la finalidad de forjar lealtades basadas en la violencia y en el terror.

No obstante, ante la grave situación humanitaria a la que se ve enfrentada la población civil a causa del accionar armado de grupos al margen de la Ley, el Gobierno nacional ha dado un importante impulso a la implementación de la Política de Seguridad Democrática, a través de acciones tendientes a consolidar la presencia institucional y el control del Estado en el territorio y garantizar una lucha frontal y permanente contra todos los grupos armados ilegales que tienen presencia en la región. Estas medidas, sumadas a la puesta en marcha acciones de prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, así como la formulación de planes de contingencia para desplazamientos masivos y el desarrollo permanente de misiones humanitarias de verificación de situaciones de riesgo para la población civil y la atención oportuna de los desplazamientos masivos, consolidan un marco de acciones de protección para la población del departamento.

Lo anterior ha dado como resultado el retorno colectivo acompañado entre 2004 y 2008 de 29.633 personas. En 2004, retornaron 1.884 personas de Peque, Ituango y Granada; en 2005, lo hicieron 4.165 personas de Argelia, San Rafael, Urrao, Granada, Alejandría, Cañasgordas, Cocorná, Yalí, Nariño, San Francisco y Abejorral; en 2006, retornaron 15.288 personas de Turbo, Frontino, San Carlos, Buritica, Granada, Nariño, Argelia y San Francisco; en 2007, retornaron 7.421 personas de Cocorná, Nariño, Ituango, Urrao, San Carlos, Sonsón y Apartadó; finalmente, en 2008 retornaron 995 personas de Ituango, Anorí y Mutatá.

Desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas

Entre los años 2004 y 2008, se registraron en el país 1.366.651 personas desplazadas, de las cuales el 11% (151.779) se reconocieron como afrocolombianas. A su vez, en el departamento de Antioquia se registró el desplazamiento de 143.619 personas, de las cuales 12.123 (8,4%) se reconocieron como afrocolombianas.



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
 Datos con corte a julio de 2009

En las zonas focalizadas por la HCC (Apartadó, Cauca, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Turbo y Vigía del Fuerte), se desplazaron 21.608 personas, pero sólo el 24% se reconoció como afrocolombiana (5.079 personas).

En estos municipios la tendencia de desplazamiento de población afrocolombiana mantiene una curva ascendente año tras año. Así, mientras que en 2004 se registraron 378 personas, para el año 2005 lo hicieron 883, en 2006 fueron 1.197, en 2007 fueron 1.758 y en 2008 el total fue de 863.

Los principales riesgos que han generado estos niveles de desplazamiento son la presencia y disputa entre grupos de guerrilla y bandas criminales por el control de las rutas para el tráfico de drogas ilícitas a través del golfo de Urabá, principalmente.

Si se compara la situación de desplazamiento de los primeros 7 meses de 2009 con el mismo período de 2008 en las zonas priorizadas por la HCC, se evidencia una disminución de 55%, resultado de las reducciones registradas en el número de personas desplazadas en los municipios de Mutatá (78%), Murindó (78%), Chigorodó (73%), Apartadó (68%), Turbo (65%) y Vigía del Fuerte (33%). No obstante, el municipio de Cauca registra un incremento importante de 99%.

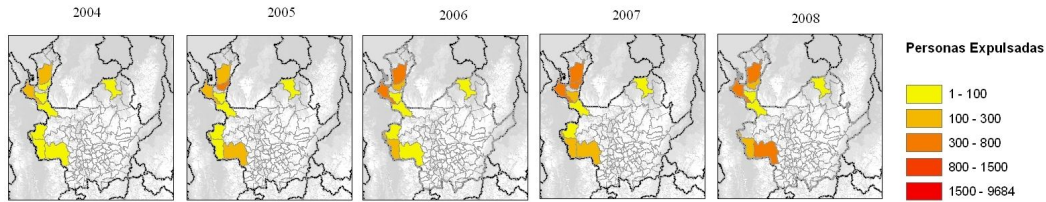
En el departamento de Antioquia, entre enero y julio de 2009 se han registrado 7.206 desplazamientos, lo cual representa una disminución de 70% con respecto al mismo periodo del año anterior. La mayoría de estos desplazamientos se han concentrado en Medellín con 996 desplazamientos registrados, seguido de Tarazá con 539, Cauca con 481, Turbo con 378 e Itango con 377. Del total de los desplazamientos del departamento en 2009, 5.5% correspondieron a población afrodescendiente (329 personas).

Durante este período se registraron dos eventos de desplazamiento masivo en los que salieron 330 personas de los municipios de Tarazá (72 personas) e Itango (258).

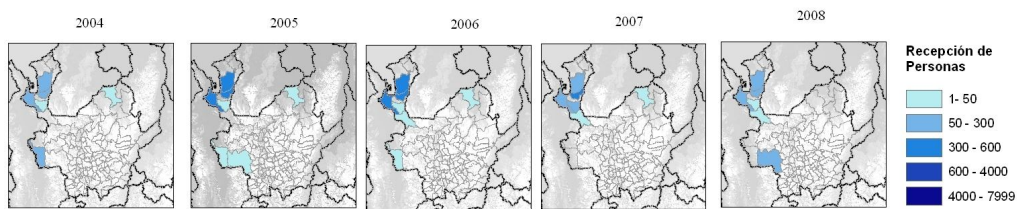
En el caso de Tarazá, el desplazamiento fue producto de las amenazas proferidas por integrantes de la banda criminal al servicio del narcotráfico *Águilas Negras* contra la población que hace parte del Programa Familias Guardabosques promovido por Acción Social. En cuanto al desplazamiento masivo que ocurrió en jurisdicción de Itango, éste se generó a raíz de la siembra indiscriminada de minas antipersonal por parte del frente 17 de las Farc, lo que generó desabastecimiento de alimentos entre la población, la cual se vio obligada a abandonar sus lugares habituales de residencia para desplazarse hacia el casco urbano del municipio. Estos eventos fueron atendidos en terreno por Acción Social.

**Expulsión y Recepción de Personas Afrodescendientes
Departamento de Antioquia (Apartadó, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Caucasia, Murindo, Vigía del Fuerte)
2004 - 2008**

Número de Personas Expulsadas



Número de Personas Recibidas



Fuente: Cartografía Base: IGAC
Fuente Información Base: SIPDD
Observatorio Nacional de
Desplazamiento Forzado

Panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en Antioquia, con énfasis en los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte y Caucasia

Con base en los elementos presentados, considerando que en los municipios priorizados por la Corte Constitucional, la población mayoritaria es afrocolombiana, exceptuando Caucasia (10% de la población total) y gracias a la información recopilada en el trabajo de campo y de investigación al realizado para elaborar este diagnóstico, se evidencia un panorama preocupante en cuanto a la situación de las comunidades afrodescendiente, que giran alrededor de dos problemáticas: el territorio y la discriminación.

Por lo tanto y para darle coherencia al desarrollo de este acápite, éste se dividirá en cuatro unidades: 1) Territorio como identidad cultural; 2) Narcotráfico, grupos armados irregulares y comunidades; 3) Exclusión y discriminación; 4) Desarticulación organizativa e institucional. En los anteriores, se evaluará la situación de las comunidades afrocolombianas en el departamento de Antioquia, entendiendo que se derivan los mayores problemas, en cuanto a vulneración de los derechos fundamentales en estas comunidades de las dos problemáticas citadas.

Territorio como identidad cultural

Como ellos mismos lo defienden y como se refleja en la ley 70 de 1993, para las comunidades afrocolombianas el territorio es más que un concepto relacionado con la propiedad económica, éste se entrelaza con su identidad y cultura.

“De ahí que se considere al territorio como uno de los componentes de la identidad de las comunidades afrocolombianas y de su tradición cultural, y no solamente como un medio de producción... No en vano ha sido en este espacio vital en el que durante casi cuatro siglos se ha desarrollado su lucha por la producción y reproducción de una cultura propia, de una estrategia adaptativa que ayudara a superar las condiciones de indignidad de la esclavitud”⁴¹.

En el departamento de Antioquia, históricamente desde lo privado y lo estatal se ha promovido la colonización de nuevos territorios, además de la explotación de los recursos contenidos en éstos; lo anterior ha hecho que en caso de los territorios de los municipios priorizados por la Corte Constitucional se hayan presentado estos movimientos migratorios. Es así como desde el Decreto 23 de 1906 expedido durante el gobierno de Rafael Reyes, para promover la explotación del caucho, la tagua y el cacao, adjudicándole la propiedad de la tierra a quien se estableciera y la usufructuara, las comunidades afrocolombianas colonizaron las riveras del río Atrato, desde su nacimiento hasta su salida al mar por el golfo de Urabá. Según las organizaciones entrevistadas⁴², lo anterior hizo que el territorio de lo que hoy son los municipios de Necoclí, Turbo, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte, pertenecieran a familias colonas del departamento de Chocó, territorio del que fueran despojados después por otros colonos, como empresarios que explotaron recursos como el banano y la palma aceitera o ganaderos con el fin de utilizar sus potreros para alimentar su ganado⁴³.

En 1993 con la Ley 70 se dio continuidad a una política establecida por la Constitución de Colombia declarada en 1991, en sus artículos 55 y 58, que hablan de la propiedad de la tierra y sus usos. Esta ley permitía la titulación colectiva, además de servir como estrategia para reconocer y fortalecer la organización afrocolombiana en búsqueda de la producción y desarrollo sostenible del territorio.

“Artículo 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la

⁴¹ Conclusiones del XIII Encuentro Pastoral Afrocolombiana, Urabá Antioquia. 2004. Pág. 81.

⁴² Entrevistas realizadas durante la visita de campo a los municipios durante noviembre de 2009.

⁴³ *Ibíd.*

propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana."⁴⁴

Hoy, según declaraciones de las organizaciones entrevistadas, nuevamente las comunidades se han visto despojadas de estos territorios colectivos, lo que ha traído como resultado el desplazamiento de miles de afrodescendientes en el departamento de Antioquia. Además de su situación de pobreza, la cual según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado tiene índices de 96.1% en las familias afrocolombianas inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD)⁴⁵. "Así ocurrió en el Bajo Atrato: en 1996, recibieron los primeros títulos colectivos de tierras, e inmediatamente después fueron obligados a desplazarse"⁴⁶.

Según los coordinadores de negritudes de las alcaldías visitadas durante el trabajo de campo⁴⁷, más del 50% de la población desplazada en sus municipios es negra, aunque no todas se reconocen como afrocolombianas, lo que ha generado varios problemas en los cascos urbanos en cuanto a atención en educación, salud, nutrición y vivienda.

Los consultivos de los consejos comunitarios, las organizaciones sociales afrodescendientes atribuyen el problema de la propiedad de la tierra a un abandono del Estado y al ingreso de actores armados aliados con capital privado, quienes encuentran en los territorios colectivos recursos naturales importantes para su explotación. "Es éste el verdadero contexto donde aparece la Ley 70 de 1993, momento en el cual las fuerzas desbordadas del capital amenazan la población afrocolombiana del Pacífico en su existencia física y cultural. Amenaza que es real, porque en la medida que se degraden los ecosistemas al ritmo que hoy se están interviniendo, las oportunidades de supervivencia tenderán a cero"⁴⁸.

Las acciones de los grupos armados ilegales ha propiciado el aumento del latifundismo en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca antioqueño, además de romper los procesos organizativos de la comunidad afrocolombiana, impidiendo su libre expresión y la libre movilización dentro de su territorio, además de despojarlos de las tierras adjudicadas por la Ley 70 de 1993, las cuales aunque no pueden cambiar de dueño por ley nacional, hoy se

⁴⁴ Ley 70 de 1993.

⁴⁵ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Proceso Nacional de Verificación, *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Volumen III. 2009.

⁴⁶ Conclusiones del XIII encuentro Pastoral Afrocolombiana, Urabá Antioquia. 2004. Pág. 87.

⁴⁷ Se visitaron los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó, Carepa y Medellín.

⁴⁸ Conclusiones del XIII encuentro Pastoral Afrocolombiana, Urabá Antioquia. 2004. Pág. 88.

encuentran abandonadas, lo que permite que sean utilizadas para actividades ilegales. Peor aún es que las tierras todavía pobladas por los consejos comunitarios y comunidades negras, son improductivas; una de las causas, argumentan los entrevistados, es la falta de dinero para generar una infraestructura que permita un mejor desarrollo de actividades agroindustriales. Aunque muchas comunidades se han organizado, sea por medio de los consejos comunitarios o de organizaciones sociales, - según información recopilada en el trabajo de campo, alrededor de un 70% de los afrocolombianos están afiliados a alguna organización - éstas muestran una dificultad para acceder a créditos del Estado o de entidades privadas como bancos y corporaciones. Uno de los líderes entrevistados explica como lo anterior ha propiciado que las comunidades afrocolombianas abandonen sus tierras sin oponer ninguna resistencia a los grupos armados ilegales, incluso vendiendo sus propiedades a muy bajos precios, cuando supuestamente los territorios colectivos no pueden ser objeto de ninguna transacción comercial.

Otro de los problemas ligado al territorio es la explotación minera, que además de producir un deterioro ambiental muy fuerte, es un negocio monopolizado por empresarios regionales o por empresas multinacionales, según algunos de los entrevistados "lo anterior ha generado una nueva forma de esclavitud, puesto que la comunidad afrocolombiana se ve obligada a trabajar por bajos salarios. El mayor problema es que en muchos casos esto se hace con la complacencia de gobiernos locales, gracias a las regalías que trae esta explotación para los municipios".

La actividad minera tipifica este nuevo estadio de la economía del Pacífico⁴⁹; la retroexcavadora introducida en los últimos quince años ha llegado a constituirse en uno de los factores más degradantes de los ecosistemas y de la economía tradicional de las comunidades, pero también en oportunidad de inversión para capitales asociados al narcotráfico, de fuente de ingresos para grupos armados y de oportunidad de acumulación de capital para pequeños empresarios regionales o pobladores locales⁵⁰.

Sin embargo, no todo es malo, los últimos años han demostrado que las comunidades se pueden organizar y defender sus derechos y aunque el camino es largo y deberán pasar por encima de muchas diferencias internas, en la Ley 70 ellos encuentran un respaldo para desarrollar un trabajo de reconocimiento a su identidad cultural. Por otro lado, algunos líderes esperan que la Ley 975 de 2005, permita a las comunidades afectadas, la reparación por las acciones cometidas por los grupos armados ilegales, además que con el acompañamiento del Estado se pueda iniciar el plan retorno a los territorios cooptados por estas organizaciones ilegales. El

⁴⁹ Debemos tener en cuenta que la dinámica geográfica y social de la subregión de Urabá, se relaciona mas con las dinámicas del Pacífico que del Caribe, gracias a la importancia de afluentes como el río Atrato, con mayor incidencia en los municipios priorizados por la Corte Constitucional.

⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 86

llamado es la aplicabilidad de lo establecido y la garantía por parte del Estado del cumplimiento de las leyes en territorios en los cuales por mucho tiempo estuvo ausente.

Narcotráfico, grupos armados y comunidades

La subregión de Urabá es una zona próspera en la cual se respira abundancia y progreso, sin embargo la zozobra y la pobreza están tras la primera impresión, donde los únicos beneficiados son los grupos y organizaciones ilegales que aprovechan la necesidad de los sectores más vulnerables. Actividades como el reclutamiento y la prostitución se hacen incluso con el beneplácito de la comunidad, quienes ven en el comercio ilegal de narcóticos, armas, entre otros, una salida a su compleja situación económica.

Los grupos armados en la región se han reconfigurado varias veces en la última década, pero todos han aprovechado las redes creadas por sus antecesores, motivando una disputa entre las diferentes estructuras ilegales por el control de éstas, según una investigación de Acción Social, “el modelo de expansión de las nuevas estructuras armadas ilegales en el país y especialmente en la subregión de Urabá, con el propósito de ampliar dominios territoriales y obtener control sobre los recursos económicos, sumado a la contribución económica y política de hacendados, empresarios y multinacionales para obtener seguridad frente a las amenazas y extorsiones de la guerrilla ante la precariedad de los instrumentos del Estado para defender los derechos de propiedad, enmarcan el actual panorama de la propiedad rural en los corregimientos advertidos.⁵¹”

Las pocas garantías para acceder a los procesos de verdad, justicia y reparación de las víctimas, la ausencia del Estado y la inequidad en la distribución de los beneficios que trae la explotación de los recursos naturales en la región, han permitido que las comunidades no opongan resistencia a lo propuesto por los actores ilegales, ahondando una confrontación armada entre los que se disputan el territorio. El aumento en los índices de homicidio en los tres últimos años (2007-2009) evidencian lo que está sucediendo en la zona.

Por otra parte, en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, específicamente, en la cabecera municipal de Caucasia, continúa un proceso de reconfiguración de grupos armados ilegales, los intentan cooptar el espacio dejado después de la desmovilización de los bloques Mineros y Central Bolívar. Estas bandas criminales utilizan distintas denominaciones como las *Autodefensas Gaitanistas de Colombia*, *Los Paisas*, *Los Rastrojos*, *Águilas Negras* y *La banda de Sebastián* y están conformadas por algunos desmovilizados de las AUC y por grupos armados al servicio del

⁵¹ Ver *Identificación de los Agentes Colectivos Responsables del Abandono de Tierras en los Municipios Colombianos*, consultoría de Alejandro Reyes Posada para Acción social, septiembre 2007.

narcotráfico, procedentes de la subregión del Bajo Cauca o de otras regiones del país, especialmente de Urabá y Córdoba.

Según la Defensoría del Pueblo, lo anterior ha traído consigo alianzas entre algunos de los grupos armados ilegales post desmovilización de las autodefensas por un lado y por el otro, las *Farc* este obligada a compartir el territorio donde hace presencia para facilitar la comercialización y salida de la pasta de coca, de donde obtienen recursos para su financiamiento.

Según la Mapp-OEA, el objeto de disputa en los últimos 30 años, sigue activo: "Es un corredor crítico que parte desde el Urabá, en dirección hacia el oriente, pasando por el sur de Córdoba, el Bajo Cauca, el sur del Bolívar, Barrancabermeja y algunos municipios aledaños, el sur del Cesar, llegando hasta la provincia de Ocaña"⁵², por lo que los grupos ilegales con incidencia en la subregión, quieren mantener el dominio sobre el territorio, la población y la economía de la zona, donde las autodefensas ejercieron influencia, empleando el recurso de la violencia para someter a los pobladores a sus intereses y se encuentran vinculados con el manejo de economía ilegal y de los circuitos de producción, procesamiento y distribución de la coca. "En consecuencia, buscan controlar el tránsito de las personas, los recursos, los insumos y las armas en el corredor geoestratégico que conduce desde el Bajo Cauca hacia el sur de Bolívar, Córdoba y Sucre, para así, controlar las salidas hacia la costa Atlántica por la troncal y a través del eje fluvial del río Cauca"⁵³.

Otro de los propósitos que denuncia la Defensoría del Pueblo es que estos grupos armados ilegales, quieren "controlar las zonas, cuyos suelos poseen gran concentración de minerales explotables (básicamente oro y plata) para desarrollar circuitos económicos alrededor de la explotación de oro. El lavado de activos se hace a través del control de la minería y con la adquisición de grandes extensiones de tierra"⁵⁴. Esta lucha por el territorio y su dominio toca directamente a las comunidades afrocolombianas, quienes se ven involucradas en esta confrontación, básicamente por estar en medio de la misma, debido a actividades que han desarrollado en la subregión durante décadas, como la explotación minera.

Exclusión y discriminación

Éste es un tema sensible para nuestro país y en general para la sociedad mundial. A pesar de los avances históricos en torno al reconocimiento a la diferencia y la importancia de la diversidad étnica y la multiculturalidad, reconocida en el Título II de la Constitución Política colombiana de 1991, para muchos estudiosos la exclusión y discriminación sigue promoviéndose por medio de la acción y del discurso. En este sentido, las profesoras Sandra Soler y Neyla Pardo explican que esto se debe a que "La tesis

⁵² Ver Informe de Riesgo No. 016-09, emitido por la Defensoría del Pueblo.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

habitual que se refiere a la capacidad democratizante del mestizaje ha tenido como consecuencia la (invisibilización) de la gente negra, que sólo aparece en el panorama nacional con referencia a estereotipos acerca de su habilidad para los ámbitos relacionados con la estética y la corporalidad”.

La carga histórica y la realidad local impulsan esta exclusión hacia lo diferente, potenciado por una colonización multicultural en la subregión de Urabá, lo que vehicula en las comunidades afrocolombianas y líderes entrevistados una percepción de invisibilización y abandono. Lo anterior ha promovido la exclusión dentro de la misma raza negra, lo que ha hecho incluso que muchos no se reconozcan como afrocolombianos.

En un panorama general de la comunidad afrocolombiana desplazada, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, muestran unos resultados donde la exclusión es evidente en comunidades afrodescendientes. Según las conclusiones de la Encuesta Nacional de Verificación, hecha por la Comisión, el 16.1% de la población desplazada es afrocolombiana, de los cuales el 49.7% de las familias tienen madre cabeza de hogar y el 65.1% son menores de 25 años; las tasas de analfabetismo en la comunidad afro desplazada es mayor a la tasa del total de la población desplazada (20.9%) con un 24,2% para los jefes de hogar y un 22% para sus compañeras o conyugues; sólo el 0,5% de la población afrocolombiana ha recibido el conjunto de componentes que constituyen la atención humanitaria de emergencia; sólo un 4,5% de esta comunidad cuenta con una vivienda digna, el 96% viven en la pobreza y el 76% en situación de indigencia⁵⁵.

Según los coordinadores de negritudes de las alcaldías de Chigorodó y Apartadó entrevistados durante la visita realizada a la subregión de Urabá, la situación de la comunidad negra es preocupante. Aunque existe un subsidio por parte del Estado para que instituciones educativas reciban a niños de población desplazada, en muchos casos este subsidio no alcanza, lo que ha hecho que muchos directores de estas instituciones no reciban a los niños; del mismo modo, existen otros gastos que generalmente son cobijados por las familias, pero que debido a sus condiciones económicas, las obliga a sacar a los niños de los colegios. En el caso de la salud, las EPS subsidiadas que deben atender a la comunidad desplazada no cumplen con todos los requerimientos de cubrimiento, lo que obliga a hacer traslados para ciertos procedimientos entre Apartadó y Medellín, sin que sea cubierto por el subsidio. De otro lado, la OIM financia unos paquetes nutricionales que se entregan por medio de Acción Social, los cuales no alcanzan para cubrir las necesidades de la comunidad. Todo lo anterior ha afectado la situación de la comunidad desplazada, sea afrocolombiana u otra, que se ve igualmente excluida y discriminada en la consecución de empleo, obligándoles a trabajar en el mercado informal o independiente, sin ninguna

⁵⁵ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, Proceso Nacional de Verificación, *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Volumen III. 2009.

garantía o seguridad social. En este caso, la comunidad es doblemente excluida, por un lado por ser negra y por el otro por ser desplazada.

Para el caso de la educación superior y la etnoeducación, las instituciones de educación superior en la subregión de Urabá no cuentan con una comunidad negra importante que desarrolle un pensum acorde a su identidad y cultura como lo exige la Ley 70 de 1993. Tampoco existe una oferta educativa amplia, lo que ha provocado una sobreoferta en ocupaciones técnicas como auxiliar de enfermería o profesionales como la docencia sin que esto logre una mayor cobertura en estos campos, debido a la escasa infraestructura. Además, mientras en municipios como Turbo y Apartadó donde la mayoría de la población es mayoritaria, 70 y 41% respectivamente, y donde se concentra la oferta de educación superior, el acceso de esta comunidad a estas instituciones de educación es mínimo.

Por otro lado, según la Defensoría del Pueblo, quienes en el año 2009 emitieron dos informes de riesgo sobre la población de Urabá, uno de éstos de inminencia, “La inclusión de nuevos productos en el mercado internacional, como los agrocombustibles, la explotación maderera y minera a mayor escala, la ampliación del latifundio ganadero, protegidos a través de importantes reformas jurídicas en materia de prescripción adquisitiva de la propiedad, explotación de recursos forestales, minerales e hídricos (entre otros), la necesidad de mejorar la infraestructura que permita la salida y entrada de productos en la dinámica propia del libre comercio, para garantizar la inversión de grandes capitales, parecen constituirse hoy en interés particular de quienes a través del uso de las armas, la violencia y el terror, pretenden desterritorializar toda manifestación de oposición al modelo muy rentable de compra, venta y uso extractivo de la tierra”⁵⁶.

La denuncia de las comunidades negras es que los grandes proyectos propuestos para la región son excluyentes y no benefician a la población, el dinero que produce la explotación no se ha visto reflejado en una mejora de la infraestructura de prestación de servicios, de vivienda o de cobertura en educación y salud. Tampoco ha redundado en una disminución de la pobreza y una mejor calidad de vida. De esta forma grandes capitales de inversión en banano, ganadería, palma, de explotación maderera, y también del narcotráfico enmarcan un proceso de exclusión trazado por la conversión del territorio en zona de enclave, que atomiza la organización social dado el inacabado proceso de colonización impulsado por el comercio, la búsqueda de tierra y de medios para la subsistencia. Al parecer, en el territorio advertido, los grupos armados ilegales promueven procesos de colonización armada, cuyo objetivo consiste en instalar una base social a cambio del aprovechamiento del territorio, lo que implica aceptación forzada del dominio armado y fragmentación de formas organizativas propias de grupos poblacionales producto de oleadas migratorias de generaciones anteriores.

⁵⁶ Ver Informe de Riesgo No. 003-09, emitido por la Defensoría del Pueblo.

Desarticulación organizativa e institucional

Por último uno de los factores que potencian la situación en que se encuentran las comunidades afrocolombianas y que según las mismas comunidades propician la exclusión de las que son objeto, es la desarticulación, sea a nivel interno, debido a una disputa por el protagonismo de algunas organizaciones de afrodescendientes, o a nivel institucional, entre las políticas nacionales y locales, además de la no aplicabilidad o aplicabilidad incompleta o garantía por parte del Estado de algunas de las leyes que protegen los sectores vulnerables, en este caso específico, la Ley 70 de 1993, la sentencia T-025 y el Auto No 005 de la Corte Constitucional.

Aunque en la mayoría de los municipios visitados, las administraciones municipales cuentan con Consejerías para atender de manera particular a la comunidad afrocolombiana, éstas tienen una escasa infraestructura y poco presupuesto para atenderlos, trabajando muchas veces mancomunadamente con Consejerías de otros sectores vulnerables. Considerando el gran número de población negra que habita los municipios priorizados en el departamento de Antioquia, lo anterior no es coherente y muchas veces la comunidad ni se acerca a estas oficinas, debido a su escasa cobertura y promoción.

Como ya se señaló, el esfuerzo organizativo a nivel local, pierde su dimensión y fuerza en instancias nacionales, por lo que se presenta una desconexión entre estos dos polos y muchas veces las acciones tanto locales como nacionales no se replican en el otro. Esta desarticulación ha generado un desconcierto entre las diferentes organizaciones afrocolombianas, las cuales no encuentran en las acciones gubernamentales respuesta a sus problemas e inquietudes. Muchos de los entrevistados afirman que lo que hace falta es más práctica y menos diagnósticos; para ellos la política ya está creada y falta compromiso para que ésta sea una realidad en diferentes regiones, que por su contexto se ven aisladas de las políticas nacionales.

Como conclusión final, el reclamo de la comunidad afrocolombiana es el respeto por su identidad y cultura, basada en la relación con la tierra y su entorno natural, como también el reconocimiento por parte de entes privados y públicos de su forma de entender y ver la vida.